

# Fomento Cultura de Control -EDUP

Mensaje de Asesoría de Control Interno  
Boletín No. 3 de 2021

# TIPOLOGIA BANDERAS ROJAS - ALERTAS CORRUPCION

- Reuniones con periodicidad atípica entre servidores públicos de la entidad y particulares dentro o fuera de la entidad
- Designación irregular de supervisores y/o interventores de contratos
- Inadecuados estudios de comparación de precios y análisis del mercado
- Obras inconclusas
- Tramites de modificaciones y prórrogas contractuales, sin análisis juicios de causas
- Porcentaje ejecutado del valor del contrato no corresponda con el porcentaje entregado del bien o servicio.
- Embargos judiciales por diversos motivos a servidores públicos



# Normas Expedidas Internas y Externas

- Ley No. 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”.
- Decreto ley No. 403 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”
- Resolución No. 762 de 2020 "Por la cual se desarrollan las condiciones y la metodología general para el seguimiento permanente a los recursos públicos y el ejercicio de la vigilancia y control fiscal concomitante y preventivo de la Contraloría General de la República“
- Resolución No.7 de 2017 “Manual de Contratación EDUP”
- Resolución No. 31 de 2018 “Manual de Interventoría y Supervisión-EDUP”



# CONTROL FISCAL

**Objeto de la Vigilancia y Control:** Los siguientes asuntos comprendidos o que incidan directa o indirectamente en la gestión fiscal o que involucren bienes, fondos o recursos públicos, así como el uso, explotación, exploración, administración o beneficio de los mismos.

